

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de julio de 2025

Sres.

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

A3 Mercados S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante –

Cancelación Parcial de Obligaciones Negociables Clase IV

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en nombre y representación de **BANCO COMAFI S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) en los términos del artículo 2, sección II, capítulo I, título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a fin de informar que, en función de lo establecido en la sección “Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables – Recompra” del suplemento de prospecto de fecha 13 de agosto de 2024, la Sociedad posee en cartera propia parte de sus obligaciones negociables clase IV las que fueron adquiridas en mercado secundario (Cuenta Depositante: N° 1089/ Cuenta Comitente: N° 4) (en adelante, las “Obligaciones Negociables Clase IV”), listadas en Bolsa y Mercados Argentinos S.A. y en A3 Mercados S.A., cuyos términos y condiciones se describen en: (i) el prospecto del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (ii) el suplemento de prospecto de fecha 13 de agosto de 2024; (iii) el aviso de suscripción de fecha 13 de agosto de 2024; (iv) el aviso complementario al aviso de suscripción de fecha 14 de agosto de 2024; y (v) el aviso de resultados de fecha 15 de agosto de 2024, publicados en el Boletín Diario de la BCBA y en el Boletín Electrónico de A3 Mercados, la Sociedad procederá a la cancelación parcial de las Obligaciones Negociables Clase IV en Caja de Valores S.A. de acuerdo al detalle que surge a continuación:

Código de Especie CVSA N°	Descripción	V/N en circulación	Cancelación Parcial V/N	V/N en Circulación luego de la Cancelación Parcial
57972	Obligaciones Negociables Clase IV	US\$ 15.448.300 -	US\$ 8.308.300.-	US\$ 7.140.000.-



Carmen M. Nozetti
BANCO COMAFI S.A.